

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta de la Sra. Directora de la Escuela Internacional de Doctorado de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Programa de Doctorado en "Educación" a **D.ª BEATRIZ ÁLVAREZ GONZÁLEZ**, cargo asimilado académicamente a Directora de Departamento y económicamente a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 15 de marzo de 2021.

Madrid, 16 de marzo de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Universitario en "Problemas Sociales" a **D.ª LAURA MARÍA FERNÁNDEZ DE MOSTEYRIN**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos de 1 de marzo de 2021.

Madrid, 16 de marzo de 2021. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

GERENCIA

6.- Resolución de 18 de marzo de 2021 por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario

Sección de PAS Funcionario

Por acuerdo del Consejo de Gobierno adoptado en reunión celebrada el 9 de marzo de 2021, y del Consejo Social de 18 de marzo de 2021, se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de PAS Funcionario.

Este Rectorado, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 99 apartado j) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por el Real Decreto 1239/2011 de 8 de septiembre, y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, ha resuelto publicar en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), la siguiente modificación:

PRIMERO.- Por Resolución rectoral de 10 de diciembre de 2020, se publica la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2020, para el personal de administración y servicios de la Universidad (BOE, de 21 de diciembre). En la citada oferta, se autoriza la convocatoria de sesenta plazas, cuarenta y nueve de las cuales corresponden al colectivo de PAS funcionario, distribuidas de la siguiente manera: 3 plazas del subgrupo A2 (promoción interna), 30 plazas del subgrupo C1 (promoción interna) y 16 del subgrupo C2 (acceso libre). Resulta necesario incorporar las mismas a la RPT de PAS funcionario, en el Apartado "Otros Puestos", resultando de aplicación lo previsto en el Apartado 4. APLICACIÓN PROGRESIVA DE LA RPT Y LIMITACIONES DERIVADAS DEL TECHO DE GASTO Y DE LA TASA DE REPOSICIÓN DE EFECTIVOS, Punto 7, de las Normas de Ejecución de la RPT de PAS funcionario.

SEGUNDO.- Por otra parte, por motivos organizativos en la distribución de funciones realizada en la Facultad de Ciencias, procede realizar las siguientes modificaciones:

- Cambio de denominación del puesto J. Neg. de Investigación (*Amortiza puesto base vacante en la misma unidad), código FCIE0044, N20/18, C1/C2, por J. Neg. de Atención al Estudiante VI (AA, amortizar cuando quede vacante).
- Creación del puesto J. Neg. de Investigación, N 20/18, Subgrupo C1/C2, Jornada continua, Tipo de puestos N, Forma de Provisión: Concurso, AA.PP. A4, Cuerpo/Escala EX11 y Complemento específico 9.981,86 euros (código de puesto: FCIE0066).

Asimismo, en la Secretaría Técnica, en el Departamento de Política Jurídica de Seguridad de la Información, en el puesto de Jefe de Sección de Protección de Datos (código FSIP0004) se modifica el nivel y la cuantía del complemento específico que pasan a ser Nivel 22 y Complemento específico 13.884,92 euros, una vez que quede vacante.

Madrid, 18 de marzo de 2021. El RECTOR, P.D. (Resol. 16/10/2020, BOE 05/11/2020) EL VICEGERENTE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN, Álvaro Martín Herrera.